



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, seis (6) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Demanda:	Ordinario
Demandante:	Raúl Alberto Builes
Demandados:	Miguel Ángel Builes y otros
Radicado:	050013103001-2011-00380-00
Asunto:	Fija nueva fecha para audiencia

Mediante auto del pasado 8 de agosto se fijó el día 15 de diciembre próximo a las 9:00 a.m. como fecha para continuar con la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el art. 373 del Código General del Proceso; sin embargo, teniendo en cuenta que esa fecha se incluye entre los días para los cuales la Rama Judicial ha programado el traslado de la sede del Juzgado, hecho que es de público conocimiento, se impone fijar una nueva fecha para llevar a cabo dicha diligencia.

Para ello, teniendo en cuenta la disponibilidad de agenda del Despacho, se fija el día 7 de febrero de 2023 a las 9:00 a.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JHI
JORGE HUMBERTO IBARRA
JUEZ

**JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE MEDELLÍN**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados
No. 155 fijado en la página oficial de la Rama
Judicial hoy 07 de 12 de 2022 a las 8 A.M.

SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNÁNDEZ
Secretaria